

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES
TECNICAS, DEMAS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE
LLAMADO A LICITACION PUBLICA **ADQUISICION E
INSTALACION DE RESALTOS REDUCTORES DE
VELOCIDAD Y SEÑALETICA EN QUILLECO, ID
N°3652-10-LE23.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1236 /

QUILLECO, 06 DE JUNIO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALETICA EN QUILLECO.**

DECRETO:

- 1- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALETICA EN QUILLECO.**
- 2- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Publica **ID N°3652-10-LE23** a través del portal ChileCompra, para la contratar la ejecución del proyecto **ADQUISICION E INSTALACION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALETICA EN QUILLECO.**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Publica en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO CARRIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCION:

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)